



STAP
202532601336301
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 15 de 2025

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARÍA
FILOMENA BOHÓRQUEZ Y RAFAEL ERNESTO RAMÍREZ
CL 53 A Sur. 32 39
Bogotá - Bogotá DC

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO RESOLUCIÓN OFERTA DE COMPRA No.
2985 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 - PROYECTO JORGE GAITAN
CORTES RT 55383

NOTIFICACIÓN POR AVISO
Artículo 69 del C. P. A. C. A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU a través de este aviso notifica a Los herederos determinados e indeterminados de los señores **MARÍA FILOMENA BOHÓRQUEZ** (Q.E.P.D.), quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía No. 20.099.187 y **RAFAEL ERNESTO RAMÍREZ** (Q.E.P.D.), quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía No. 269.800, el contenido de la **Resolución No. 2985 del 19 de noviembre de 2025**, “POR LA CUAL SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA Y SE DA INICIO AL PROCESO DE ADQUISICION PREDIAL” PROYECTO AVENIDA JORGE GAITAN CORTES (CARRERA 33) DESDE LA AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CALLE 51 SUR) HASTA LA AVENIDA BOYACÁ (CALLE 56 A SUR) **REGISTRO TOPOGRÁFICO 55383**.

Contra la resolución mencionada no procede recurso alguno, de acuerdo con lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STAP
202532601336301
Información Pública
Al responder cite este número

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en la **CL 53A SUR 32 39** de esta ciudad.

Para notificar la resolución mencionada, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. **2985 del 19 de noviembre de 2025**.

Cordialmente,



RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA

Subdirector Técnico de Adquisición Predial (e)

Firma mecánica generada el 15-12-2025 07:45:34 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 24 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: ANDRES FELIPE ALFONSO FIGUEROA-Subdirección Técnica de Adquisición Predial 

Revisó: SANDRA PATRICIA REMOLINA LEÓN - Articuladora Jurídica 

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2